

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.50858 (2018/XA)

Estado miembro

España

Región

BALEARES

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayudas para promover prácticas sostenibles en las explotaciones agrarias de Menorca (CARB) - 2018

Base jurídica

Las bases que rigen la concesión de ayudas del Consejo Insular de Menorca para promover prácticas sostenibles en las explotaciones agrarias de Menorca (CARB) aprobadas por el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter ordinario de 19 de marzo de 2018.

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 0.75 (en millones)

Intensidad

100 %

Duración

20.05.2018 - 31.03.2019

Objetivo

Ayudas a las inversiones en activos materiales o inmateriales en las explotaciones agrícolas vinculadas a la producción agrícola primaria (artículo 14)

Sectores económicos

Agricultura; ganadería; caza y servicios relacionados con las mismas, Actividades de apoyo a la agricultura, Actividades de apoyo a la ganadería

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Consejo Insular de Menorca
Plaza Biosfera, 5, 07703 - Maó (Menorca)

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.cime.es/Documents/Edictes/10624edi2.pdf>

Información adicional

-